

Designación de nuevo Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

Con fecha 23 de agosto de 1944, y con motivo de la renuncia presentada al cargo de Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia por el Sr. Lic. Alfonso Noriega, el Rector de la Universidad, en ejercicio de las facultades que le fueron concedidas por la Junta de ex-Rectores, nombró al Sr. Lic. Antonio Carrillo Flores.

El licenciado Carrillo Flores ingresó al profesorado de la Escuela en el año de 1932, sirviendo la cátedra de Teoría General del Derecho, transformada en Introducción al Estudio del Derecho, en 1934.

Desde 1936 ha venido sirviendo la clase de Derecho Administrativo (Primer curso).

Por otra parte, el licenciado Alfonso Noriega ha aceptado continuar en la Dirección de esta Revista.